



Nombre de la alumna: Diaz Ramírez Bianca Yulissa

Nombre del profesor: Lic. Ramiro Roblero Morales

Nombre del trabajo: Unidad II “LA CULTURA INFLUYENTE DE LA PERSONALIDAD”

Materia: PROCESOS CULTURALES

Grado: VI Cuatrimestre

Grupo: “A”

LA CULTURA INFLUYENTE DE LA PERSONALIDAD

Se encuentran

CULTURA

Definición

Ante todo el término "cultura", que en la literatura social es utilizado de diferentes maneras. Los sociólogos y otros científicos sociales lo entienden como el reino de las manifestaciones artísticas y literarias. Es el uso predominante en el lenguaje ordinario. Aquí se va a entender en el sentido que le dan algunas corrientes de la etnología y de la antropología, como el conjunto de la formación social que incluye las herramientas físicas (técnica), las formas de organización social y las manifestaciones simbólicas.

Se

Componen

De

L. A. White la define en la siguiente forma: "específica y concretamente la cultura se compone de instrumentos, utensilios, vestidos, ornamentos, costumbres, instituciones, creencias, ceremonias, juegos, obras de arte, etc." Todos los pueblos, en todas las épocas y lugares han poseído cultura".

ANTROPOLOGIA

Ejemplo

Se dice que por el hecho de que su objeto de estudio es prioritariamente el análisis de los pueblos primitivos, ha logrado más fácilmente entender la cultura como un todo sistémico, cuyas partes están articuladas. Por esta razón los antropólogos no tienen dificultad en concebir la cultura como "el complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, derecho, moral, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad". Tal es, por lo menos, la definición ofrecida por Taylor en 1871. En esta definición están incluidos los instrumentos materiales, al igual que las formas de conocimiento y de relación social.

CULTURA Y PERSONALIDAD

Se encuentran

TOMAS AUSTIN MILLAN
SOCIOLOGO, ANTROPOLOGO
SOCIAL

E
j
e
m
p
l
o

Este trabajo fue hecho a fines de los 80s, para la naciente Universidad de Temuco, ya desaparecida. Como ocasionalmente alguien pregunta por información sobre "Cultura y Personalidad" lo dejo a disposición de quien lo requiera, Eso sí, debe quedar en claro que se trata de un artículo muy breve para informarse muy someramente, por lo que también las referencias son para consultar lo que "suele estar a la mano".

C
o
n
c
e
p
t
o

**EL
CONFIGURACIONALISMO
DE RUTH BENEDICT**

Fue la pionera en los estudios sobre Cultura y Personalidad, con su libro **EL HOMBRE Y LA CULTURA** (Título original: *Pattern of Culture*) publicado por primera vez en 1934. Esta antropóloga cultural norteamericana fue uno de los miembros más importantes del movimiento de Cultura y Personalidad que dominó la mayor parte del pensamiento antropológico norte-americano de las décadas del 30 y 40. Su contribución más importante y controversial fue su argumento para el estudio de culturas completas, que ella llamó configuracionista. Cada cultura, creía ella, es moldeada en una forma o modelo único, es decir, se organiza alrededor de una *ethos* cultural central y, consecuentemente, es una configuración o totalidad integrada.

Se encuentran

EL CONCEPTO DE ETHOS

Definición

Es usado para tratar problemas de integración en sistemas sociales y culturales totales. Cuando un analista desea juntar los detalles de muchas observaciones que ha hecho sobre una comunidad o una nación, pueden plantearse interrogantes sobre la clase y calidad de la organización total, la congruencia de sus instituciones y la consistencia de los diferentes aspectos de vida. El concepto de ethos es usado aquí para crear un orden (conceptual) haciendo notar y sintetizando las cualidades afectivas distintivas que se expresan en diferentes contextos institucionales, en distintas clases de comportamiento social o en diferentes productos culturales.

MARAGARET MEAD Y LA ESTRUCTURA DE CARACTERES

Definición

Fue la primera alumna graduada de la Dra. Benedict, siguió una senda similar de pensamiento. Consistentemente enfocó la cultura como un comportamiento aprendido y estudió especialmente las instituciones de la transmisión cultural a través de las generaciones. Entre las contribuciones que ella hizo en esta materia esta su demostración de que la transmisión cultural - especialmente en las sociedades complejas- fluye en dos direcciones: desde la generación paterna hacia los hijos y también lo contrario, de los hijos a los padres

RALPH EINTON CORA DU BOIS

Definición

Antropólogo conocido internacionalmente, comenzó su carrera como arqueólogo y fue enviado por el Museo Bishop de Hawái a las Islas Marquesas en 1920 - 1922. Estando allí se interesó en la gente de las islas Marquesas y se cambió a la Antropología Cultural. De allí en adelante sus intereses antropológicos primarios se centraron en la personalidad, la estructura social, en los procesos culturales y la cultura material

RELACION ENTRE LA PERSONALIDAD BASICA Y LA ECOLOGIA

Se clasifican en

ECOLOGIA

La ecología es una rama de la biología en la que se estudian y analizan las interacciones entre los seres vivos con el hábitat donde se encuentran, es decir, las relaciones que existen entre los factores bióticos (relaciones entre seres vivos) y los factores abióticos (condiciones ambientales). Por lo tanto, la ecología ha adoptado un carácter ambientalista y su objetivo es cuidar y mantener el equilibrio de las actividades humanas con las de nuestro hábitat.

PROCESOS BIOLÓGICOS

Todas estas variedades de formas de comprender la relación entre la cultura y la personalidad fueron criticadas por otros antropólogos, acusándosele de basarse en datos inadecuados y en conceptos cuestionables. Los primeros antropólogos parecían asumir que la cultura es algo diferente a la experiencia psicológica de los individuos, mientras que en realidad la cultura es perpetuada y modificada por cogniciones humanas conscientes e inconscientes, afectos e ideales.

D
e
f
i
n
i
c
i
ó
n

C
o
n
c
e
p
t
o

EQUIDAD Y GÉNERO

Conceptos

- **EQUIDAD:** Es el mecanismo a través del cual cada individuo recibe lo que merece. Por esto, la equidad se asocia más al concepto de justicia que al de igualdad. Puede darse un reparto equitativo sin que sea igualitario para el resto de individuos.

Se encuentra

EQUIDAD DE GÉNERO EN MEXICO

EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNDO

E
j
e
m
p
l
o

Las mujeres que participan en labores domésticas de su propio hogar representan 96.1%, mientras que los hombres lo hacen en 58.4%, según datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras al segundo trimestre de 2008 indican que en el país 78 de cada 100 hombres y 42 de cada 100 mujeres realizan actividades económicas. Sin embargo, en promedio, las mujeres trabajan casi 25 horas más a la semana que los hombres al sumar a las actividades laborales el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos. En el reporte del INEGI destaca asimismo que 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido violencia por parte de su pareja o en el ámbito laboral, comunitario, familiar o escolar; además, 43 de cada 100 declaró haber vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual de parte de su pareja.

En el siglo XX, después de los excesos cometidos en la Segunda Guerra Mundial y el saldo trágico que arrojó este acontecimiento, la comunidad internacional tomó conciencia de que los derechos fundamentales de las personas no eran respetados. Hoy, en pleno siglo XXI, en un mundo donde prevalecen pobreza, desabasto de medicamentos, crisis, deterioro ambiental, desempleo, inseguridad, ¿podremos percatarnos de que debemos privilegiar el respeto de los derechos humanos? Las condiciones de hace 60 años no eran muy diferentes a las que vivimos en materia del respeto a los derechos humanos. . A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establecen las condiciones de igualdad de derechos de todas las personas y los principios básicos para ejercerlos. Cada país establece lineamientos para acceder a los derechos y prerrogativas reconocidas en sus constituciones; de ahí que surja el concepto de ciudadanía, que se refiere a la condición que adquieren las personas para gozar de los derechos y estar sujetas a las obligaciones que se contienen en los ordenamientos jurídicos.

E
j
e
m
p
l
o